

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.  
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Fecha de Recepción.  
03.04.2023

Funcionario que recibe los documentos.  
ANA CASTRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	PRESENCIAL	OTRO MEDIO
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comite de Vivienda "Despierta Barnechea"	
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)		
1. <u>Laura Reyes Saez</u>		
2. <u>Daniela Larraguibel Perez</u>		
3. <u>Jose Salazar Cuevas</u>		
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	25 de Abril 2023	HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION
		20 hrs
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION PRESENCIAL (DIRECCION)	Sede de Los Quincheros 820	
6. OBSERVACIONES		
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE (MIEMBRO DE LA COMISION ELECTORAL)	 Laura Reyes Saez.	

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.